



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO MINIMA CUANTIA No. MC-DAP-004-2026 (Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)

ANALISIS DEL SECTOR:

El Departamento Administrativo de Planeación e Informática de la Alcaldía del Municipio de Yumbo realizó el siguiente análisis con la intención de conocer el sector económico relativo al proceso de contratación de **"RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ANTIVIRUS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE YUMBO."** Basado en la metodología del análisis del sector a la guía de Colombia Compra Eficiente para procesos de contratación pública.

INTRODUCCIÓN

El presente Análisis del Sector se elabora en el marco del proceso de contratación orientado a la renovación y actualización del licenciamiento de la solución de protección de endpoints implementada en la entidad, la cual soporta actualmente la seguridad de 540 equipos de cómputo institucionales. Esta herramienta constituye un componente estratégico dentro de la arquitectura tecnológica, al permitir la prevención, detección y mitigación de amenazas cibernéticas que puedan comprometer la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información institucional.

La necesidad de garantizar la continuidad del servicio, ante el vencimiento próximo del licenciamiento vigente, obliga a realizar un estudio técnico y de mercado que permita identificar las condiciones actuales del sector de tecnologías de la información, particularmente en lo relacionado con soluciones de ciberseguridad para protección de dispositivos terminales. Este análisis resulta fundamental para asegurar que la entidad adopte una decisión contractual eficiente, transparente y alineada con los principios de planeación, economía y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

El sector de software y servicios de tecnologías de la información, especialmente en el segmento de ciberseguridad y protección de endpoints, presenta una dinámica de constante evolución, impulsada por el incremento de amenazas digitales, la sofisticación de los ataques informáticos y el fortalecimiento de los marcos regulatorios en materia de seguridad digital y protección de datos. En este contexto, las entidades públicas deben garantizar que sus soluciones tecnológicas cuenten con capacidades avanzadas de administración centralizada, respuesta ante incidentes, análisis de comportamiento y protección en tiempo real, entre otras funcionalidades esenciales.

Asimismo, el análisis del sector permite identificar la oferta existente en el mercado, los principales fabricantes y distribuidores autorizados, los esquemas de licenciamiento, las tendencias tecnológicas, las condiciones de soporte y actualización, y los rangos de precios de referencia, con el fin de estructurar un proceso contractual que responda adecuadamente a las necesidades técnicas y operativas de la entidad, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable al sector público.

En consecuencia, este documento constituye una herramienta de soporte para la toma de decisiones, orientada a garantizar la continuidad del servicio de protección de endpoints, minimizar riesgos cibernéticos y fortalecer la infraestructura tecnológica institucional bajo criterios de eficiencia, seguridad y sostenibilidad.



CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

De acuerdo con lo establecido 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Yumbo en la etapa de planeación de los procesos de contratación, presenta análisis del sector relativo al objeto del proceso que se pretende desarrollar desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y el análisis de riesgo. De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel que se indica a continuación:

Tabla 1. Códigos UNSPSC.

Segmento	Familia	Clase	Producto
43	23	15	00
43	23	27	00
43	23	28	00
43	23	29	00
43	23	32	00
80	10	16	00
81	11	18	00
81	11	22	00

El contexto comercial al cual se vincula la Alcaldía del Municipio de Yumbo en el proceso de **“RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ANTIVIRUS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE YUMBO.”**

Se encuentra enmarcado en el sector de sector Software y TI, bajo la actividad económica 6209 – Otras actividades tecnológicas de información y actividades de servicios de información para la cual se hace una investigación profunda para conocer su comportamiento en la economía nacional.

APECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado de licencias de antivirus y soluciones de protección de equipos terminales forma parte del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), específicamente del segmento de ciberseguridad y seguridad de endpoints. Actualmente, este mercado presenta una evolución permanente como consecuencia del incremento de las amenazas informáticas, la transformación digital de las entidades, el uso de servicios en la nube, la conectividad permanente de los equipos y la necesidad de proteger la información institucional.

En Colombia, la ciberseguridad constituye un componente cada vez más relevante para las organizaciones públicas y privadas. La Comisión de Regulación de Comunicaciones reportó millones de intentos de ataque dirigidos contra computadores y dispositivos conectados, así como intentos de infección por virus informáticos, lo que evidencia la necesidad de mantener mecanismos de protección actualizados para los equipos que hacen parte de las redes institucionales.



ALCALDÍA DE YUMBO

La evolución tecnológica del mercado ha generado una transición de los antivirus tradicionales hacia plataformas de protección de endpoints, que incorporan funcionalidades adicionales como protección contra malware, ransomware y phishing, análisis de comportamiento, control de aplicaciones, protección web, administración centralizada, actualización automática, detección y respuesta ante amenazas (EDR) y, en soluciones de mayor alcance, capacidades de detección y respuesta extendida (XDR). De esta manera, la adquisición de licencias no se limita actualmente a una herramienta básica de antivirus, sino que puede comprender un conjunto integral de mecanismos destinados a prevenir, detectar y responder ante eventos de seguridad.

El mercado se encuentra conformado principalmente por fabricantes internacionales de soluciones de ciberseguridad, distribuidores, mayoristas y partners o canales autorizados, quienes comercializan las licencias y prestan servicios asociados de soporte, implementación, actualización y administración. Dentro de las soluciones disponibles en el mercado se encuentran productos de fabricantes como Microsoft, Fortinet, Trend Micro, Kaspersky, ESET, Sophos, Bitdefender, entre otros. La disponibilidad de diferentes fabricantes y canales permite que las entidades puedan comparar alternativas de acuerdo con sus necesidades técnicas, número de equipos, funcionalidades requeridas, condiciones de soporte y presupuesto disponible.

En materia de contratación, las licencias de antivirus y protección de endpoints se comercializan principalmente bajo modelos de suscripción, generalmente por períodos de uno, dos o tres años, y de acuerdo con el número de equipos, usuarios, servidores o dispositivos protegidos. También existen modalidades de administración en la nube y esquemas de licenciamiento que permiten integrar diferentes capacidades de seguridad en una misma plataforma.

En el mercado institucional colombiano se observa, además, la utilización de soluciones con tecnología EDR, incluso en procesos de adquisición realizados por entidades públicas. Por ejemplo, Colombia Compra Eficiente registra órdenes de compra para licencias de antivirus con tecnología EDR, incluyendo soluciones Kaspersky NEXT EDR, lo que evidencia que este tipo de tecnología hace parte actualmente de la oferta disponible para el sector público.

Desde el punto de vista de la competencia, existe una oferta plural de proveedores y soluciones técnicamente comparables, por lo cual el análisis del mercado debe considerar aspectos diferentes al precio, tales como las características técnicas de la solución, número de dispositivos protegidos, vigencia de las licencias, capacidad de administración centralizada, actualizaciones, mecanismos de detección y respuesta, compatibilidad con los sistemas operativos utilizados por la entidad, soporte técnico, tiempos de atención y respaldo del fabricante.

Asimismo, cuando la entidad ya cuenta con una solución de seguridad implementada, pueden adquirir relevancia factores relacionados con la compatibilidad e integración con la infraestructura tecnológica existente, la continuidad de la administración, la conservación de las configuraciones, la capacitación del personal y los costos asociados a una eventual migración hacia otra plataforma. Estos aspectos deben ser analizados técnicamente y no deben entenderse, por sí mismos, como una restricción a la participación de potenciales proveedores.

En cuanto al comportamiento de los precios, estos pueden presentar variaciones dependiendo del fabricante, nivel de protección, número de licencias, duración de la suscripción, tipo de dispositivo, funcionalidades incluidas y modalidad de comercialización. Adicionalmente, debido a que una parte importante de estas soluciones es desarrollada por fabricantes internacionales, pueden presentarse variaciones asociadas a la tasa de cambio y a las políticas comerciales y de licenciamiento de los fabricantes.

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcázar

PBX: 651 66 00 - www.yumbo.gov.co

NIT: 890.399.025-6 Cod.Postal: 760501

contactenos@yumbo.gov.co



ALCALDÍA DE YUMBO

El mercado de ciberseguridad colombiano mantiene una tendencia de crecimiento y transformación hacia soluciones administradas y basadas en la nube. Estudios recientes estiman un crecimiento importante del mercado nacional de ciberseguridad y señalan una participación creciente de las plataformas cloud, mientras que las soluciones de endpoint continúan siendo un componente fundamental de la arquitectura de seguridad institucional.

Por lo anterior, para la adquisición de licencias de antivirus, la entidad debe realizar un análisis que considere precio, cobertura, funcionalidades, vigencia, número de dispositivos, capacidad de actualización, soporte, compatibilidad, facilidad de administración y nivel de protección requerido, procurando que las condiciones establecidas en el proceso respondan a las necesidades reales de la entidad y permitan la participación de los diferentes oferentes que se encuentren en capacidad de suministrar la solución requerida.

ASPECTO ECONÓMICO

Desde la perspectiva económica, el mercado de licencias de antivirus y soluciones de protección de endpoints hace parte del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), específicamente del segmento de ciberseguridad. Este mercado presenta una dinámica caracterizada por la actualización permanente de las soluciones tecnológicas, la evolución de las amenazas informáticas y la necesidad de las entidades públicas y privadas de mantener mecanismos de protección que permitan preservar la seguridad, disponibilidad e integridad de la información institucional.

Las soluciones disponibles en el mercado son comercializadas principalmente bajo esquemas de licenciamiento por suscripción, con vigencias que pueden ser anuales o multianuales y cuya estructura de precios depende, entre otros factores, del número de equipos a proteger, las funcionalidades incluidas, el nivel de protección requerido, las condiciones de soporte técnico, las actualizaciones y la modalidad de administración de la solución.

Para efectos de la presente contratación, la variable económica principal corresponde al número de equipos que requieren protección, estimado en 540 equipos, así como al período de vigencia requerido. Esta condición permite establecer una relación directa entre cantidad, precio unitario y valor total de la adquisición, siendo necesario que las cotizaciones utilizadas para determinar el presupuesto correspondan a condiciones técnicas y comerciales comparables.

El volumen de licencias requerido puede generar economías de escala, dado que los fabricantes, distribuidores o canales autorizados pueden establecer condiciones comerciales diferenciadas de acuerdo con la cantidad de licencias adquiridas, la duración de la suscripción y las condiciones particulares de la negociación. Por lo tanto, el análisis económico debe considerar tanto el precio unitario como el valor total de la solución requerida.

De igual manera, el precio de las licencias puede verse afectado por factores externos, entre ellos la tasa de cambio, las políticas comerciales de los fabricantes, modificaciones en los modelos de licenciamiento, disponibilidad de las licencias, condiciones ofrecidas por los distribuidores y variaciones propias del mercado tecnológico. Estos factores deben ser considerados al momento de analizar la razonabilidad de los precios obtenidos.

Desde el punto de vista financiero, la determinación del valor estimado del proceso debe sustentarse en información de mercado suficiente y pertinente. Para ello, pueden considerarse cotizaciones de potenciales proveedores, precios históricos de adquisiciones similares, bases de datos especializadas, información disponible en SECOP y otras fuentes de referencia, siempre verificando que las condiciones sean comparables con la necesidad que pretende satisfacer la entidad. Colombia Compra Eficiente contempla precisamente estos mecanismos para comprender la dinámica de precios y sustentar la definición del presupuesto oficial.

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcázar
PBX: 651 66 00 - www.yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod.Postal: 760501
contactenos@yumbo.gov.co



ALCALDÍA DE YUMBO

En consecuencia, para el análisis de las cotizaciones se deberá verificar que los valores ofertados correspondan a una misma unidad de comparación, considerando como mínimo: cantidad de licencias, período de vigencia, características y nivel de protección, funcionalidades incluidas, soporte técnico, actualizaciones, modalidad de administración, impuestos y demás costos asociados a la adquisición.

Asimismo, el análisis financiero no debe limitarse a seleccionar automáticamente la cotización de menor valor. La Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente señala que la entidad debe considerar las condiciones particulares del bien o servicio, la modalidad de contratación y los demás factores que permitan obtener el mayor valor por dinero.

En este sentido, una oferta económicamente favorable debe ser analizada conjuntamente con las condiciones técnicas y comerciales que la soportan. Un menor precio unitario no necesariamente representa la alternativa más conveniente cuando existen diferencias en cobertura, vigencia, soporte, actualizaciones, funcionalidades o condiciones de servicio. Por ello, la comparación deberá realizarse sobre ofertas técnicamente equivalentes y bajo criterios homogéneos.

Adicionalmente, cuando la entidad cuenta previamente con una solución de antivirus implementada, deberán analizarse los posibles efectos económicos asociados a la continuidad o renovación de la solución existente, frente a una eventual migración hacia otra plataforma. Entre estos factores pueden encontrarse los costos de configuración, migración, capacitación, administración y adaptación de la infraestructura tecnológica. Estos elementos podrán ser considerados dentro del análisis siempre que se encuentren debidamente relacionados con la necesidad institucional y no se utilicen para restringir injustificadamente la competencia.

Desde la perspectiva presupuestal, el valor estimado deberá guardar correspondencia con las cantidades efectivamente requeridas, el plazo de cobertura y las condiciones técnicas definidas por la entidad, procurando que los recursos públicos destinados a la adquisición sean utilizados bajo criterios de economía, eficiencia y planeación.

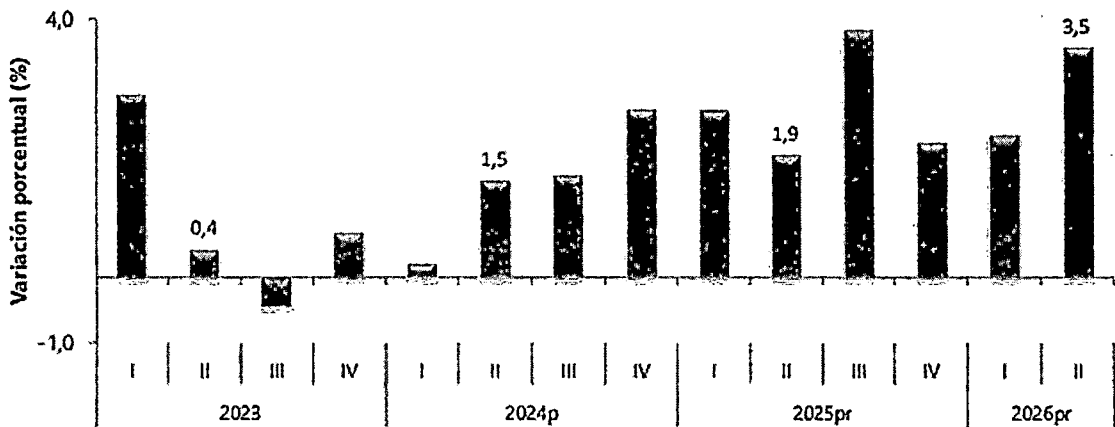
Por lo anterior, la determinación del presupuesto para la adquisición de las licencias de antivirus deberá resultar de un análisis integral de los precios de mercado, en el cual se evalúen las diferentes referencias obtenidas y se identifiquen las variables que expliquen las diferencias entre las ofertas. La metodología empleada deberá quedar debidamente documentada, indicando las fuentes consultadas, los proveedores contactados, las condiciones consideradas y el procedimiento utilizado para establecer el valor estimado del proceso. La Guía de Colombia Compra Eficiente recomienda precisamente documentar las empresas consultadas, las bases de datos utilizadas, los precios históricos y cualquier ejercicio de ajuste o indexación que haya sido realizado.

Finalmente, desde una perspectiva financiera, la adquisición de las licencias de antivirus constituye una medida orientada a garantizar la continuidad operativa y reducir la exposición económica derivada de incidentes de seguridad informática. En consecuencia, la evaluación de la alternativa de contratación deberá procurar un equilibrio entre el costo de la adquisición, el nivel de protección requerido, la cobertura de los equipos institucionales y la continuidad del servicio, de manera que la inversión resulte razonable frente a la necesidad identificada y permita generar el mayor valor posible para la entidad.



Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB) 2022 - 2025

Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T
¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{pr}preliminar
^pprovisional

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica 2025

Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr}preliminar

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales.



ALCALDÍA DE YUMBO

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.



Tabla 3. Índice de Precios del Consumidor

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

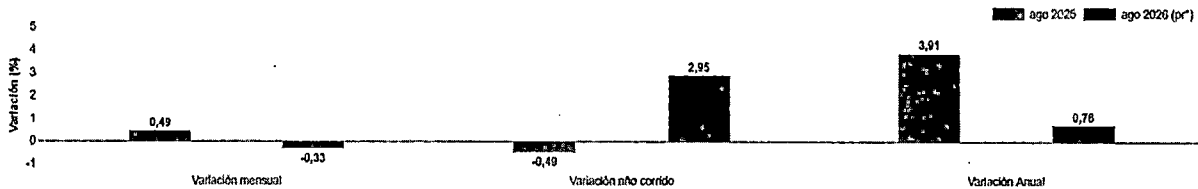
En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Tabla 4. Índice de Precios del Productor

Índice de Precios del Productor (IPP)

Variación mensual, año corrido y anual
Agosto de 2026 (pr) - Agosto de 2025



Fuente: DANE, IPP
(pr): Cífra provisional

En agosto de 2026, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -1,13%. Los sectores de Industrias manufactureras (-0,29%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,01%) presentaron variaciones superiores a la media (-0,33%).

Principales agregados macroeconómicos del
sector TIC 2021p - 2023pr

Tabla 5. Cuenta de producción y generación del ingreso

Valores a precios corrientes
Total nacional
2022 - 2024^{pr}

Concepto	2022	2023 ^p	2024 ^{pr}
Producción	98.216.502	104.319.039	106.767.791
(-) Consumo Intermedio	49.067.026	52.270.418	53.138.822
(=) Valor Agregado	49.149.476	52.048.621	53.628.969
(-) Remuneración de los asalariados	19.740.714	22.467.788	23.785.475
(-) Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	1.710.830	1.979.277	1.998.041
(=) Excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto	27.697.932	27.601.556	27.845.453

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

^p provisional
^{pr} preliminar



ALCALDÍA DE YUMBO

En 2025 pr., el valor agregado bruto del sector TIC ascendió a 58,1 billones de pesos, presentando un crecimiento de 5,5% respecto a 2024 p; mientras que en 2024 p el valor agregado bruto fue de 55,1 billones de pesos, con un crecimiento de 5,3% con relación a 2023.

Por su parte, el excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la CSTIC presentó un crecimiento de 5,2% para 2025 pr; En 2024 p, este agregado presentó un crecimiento de 3,1% con respecto a 2023.

Tabla 6. Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC

Total nacional
2023 – 2025^{pr}

Actividad característica TIC	2023	2024 ^p	2025 ^{pr}
Servicios TI	40,1	39,5	39,4
Telecomunicaciones	37,1	36,0	34,5
Comercio TIC	12,7	13,7	14,4
Contenido y media	9,4	9,9	10,7
Manufactura TIC	0,5	0,5	0,6
Infraestructura TIC	0,3	0,4	0,4
Total sector TIC	100,0	100,0	100,0

Fuente: DANE – Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

^p provisional
^{pr} preliminar

En 2025 pr, la actividad económica TIC con mayor participación en el valor agregado bruto del sector TIC fue servicios TI, con 39,4%; seguido de telecomunicaciones con 34,5%; comercio TIC con 14,4%; contenido y media, con 10,7%; manufactura TIC con 0,6%, e infraestructura TIC con 0,4%.

Tabla 7. Oferta nacional de productos característicos del sector TIC 2021 - 2023p

Total nacional
2022 – 2024^p

Productos TIC CPC Vers. 2 A.C.	2022	2023	2024 ^p
Computadores y equipo periférico	10.761	10.378	13.199
Equipos de comunicación	17.630	19.991	14.539
Equipos electrónicos de consumo	302.986	259.292	330.244
Otros bienes y componentes TIC	9.292	8.257	7.487
Obras civiles en infraestructura de Telecomunicaciones	393.502	407.915	535.464
Comercio TIC	8.767.633	9.063.168	9.695.166
Servicios de telefonía fija	2.540.987	2.196.212	1.923.515
Servicios de telefonía móvil	15.312.124	15.433.884	16.332.311
Servicios de otras telecomunicaciones	9.413.356	9.568.252	9.558.226
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	7.923.471	8.333.448	8.556.115
Servicios de manufactura para equipos TIC	98.106	102.655	112.952
Software de negocios y servicios de licencias	3.280.253	3.672.275	3.877.781
Servicios y consultoría de tecnologías de la información	21.494.899	23.672.063	24.812.974
Servicios de alquiler o leasing de equipos TIC	1.675.193	1.876.842	1.936.043
Otros servicios TI	4.057.964	4.344.604	4.411.380
programación y de películas (pago por ver)	5.639.427	5.702.974	5.533.926
Software de juegos*	-	-	-
Contenido en línea y servicios relacionados	2.999.747	3.284.859	3.570.773
Otros contenidos y servicios relacionados	424.848	474.674	527.469
Total Productos característicos TIC	84.362.179	88.431.743	91.749.564
Otros productos no característicos TIC	155.867.689	165.185.387	173.147.538
Total Producción	240.229.868	253.617.130	264.897.102

Fuente: DANE – Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC



ALCALDÍA DE YUMBO

Los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz, datos, texto, video e imágenes. La oferta nacional es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas. Para 2024 p la producción nacional de bienes y servicios TIC y no característicos TIC3 ascendió a 264,9 billones de pesos presentando un crecimiento de 4,4% con relación a 2023.

Salario Mínimo

Teniendo en cuenta que en Colombia el SMMLV es base para el pago de salarios y honorarios así como los pagos al sistema de seguridad social, es necesario revisar la evolución del salario mínimo en Colombia, pues este incremento además de influir en el reajuste financiero de las finanzas personales de los colombianos, tiene mucho que ver en el incremento de los precios de los productos y servicios tales como salarios, arriendos, avalúos, servicios públicos, entre otros, por tal razón la Entidad da una mirada al incremento que este indicador ha tenido en el tiempo, que sirve para mirar la situación de un aspecto económico particular que influye en el costo del servicio de mantenimiento de cámaras que cuentas con componentes amarrados al IPC como lo es la mano de obra, costo de los productos de fabricación nacional, arriendos y servicios públicos.

En la siguiente tabla, se observa la evolución del salario mínimo en los últimos 11 años y se contrasta el incremento anual con el Índice de Precios al Consumidor.

Tabla 8. Salario Minimo Legal en Colombia - Historico

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación % anual *
2014	20.533,33	616.000,00	4,5
2015	21.478,33	644.350,00	4,6
2016	22.981,83	689.455,00	7
2017	24.590,56	737.717,00	7
2018	26.041,40	781.242,00	5,9
2019	27.603,86	828.116,00	6.0
2020	29.260,10	877.803,00	6.0
2021	30.284,20	908.526,00	3.5
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07
2023	38.666,66	1.160.000,00	16
2024	43.333,33	1.300.000,00	12,07
2025	47.450,00	1.423.500,00	9.5
2026	58.363,50	1.750.905,00	23

Fuente: Ministerio del Trabajo y decretos del Gobierno nacional.

* Variación porcentual con respecto al dato del año inmediatamente anterior.

GREMIOS Y ASOCIACIONES

En el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, existen diferentes asociaciones que realizan un papel primordial con el objeto de impulsar el desarrollo, producción y comercialización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Los gremios y asociaciones que participan en el sector son:

Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT)

Entidad gremial que agrupa a las empresas más importantes del Sector de Telecomunicaciones e Informática en Colombia. La CCIT fue fundada en 1993, desde entonces ha desarrollado su gestión como organismo autorizado del sector privado, en sus relaciones con el Estado y la opinión pública. La CCIT es la agremiación líder en el sector de



ALCALDÍA DE YUMBO

las Telecomunicaciones y la Informática, que busca mediante un continuo crecimiento, proporcionar a sus afiliados un servicio con valor agregado. Promueve la creación de un ambiente normativo, regulatorio, tributario y fiscal apropiado para el sector TIC en Colombia, trabajando en defensa de sus intereses siempre con el objetivo de contribuir al desarrollo de Colombia. La CCIT cuenta a la fecha con un total de 74 empresas afiliadas de carácter nacional o multinacional (CCIT, 2015).

Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM

es el gremio de la Ingeniería colombiana, que trabaja en función de la actualización y capacitación técnica de los profesionales en cada una de sus ramas como medio para contribuir a la competitividad de estos al interior de sus empresas.

Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas (FEDESFT)

Es la entidad gremial con mayor representatividad del sector TI, agremiando a la Industria del Software y Servicios asociados de Colombia, con el objetivo de representar sus intereses ante entidades públicas y privadas, a nivel nacional e internacional y fortalecerlos a través de sus unidades estratégicas de negocio. Cuenta con 400 empresas agremiadas, las cuales representan el 80% de los ingresos operacionales (5.9 millones de pesos para el 2013, según IDC) y emplea el 39,2% de empleos de esta (44.000 empleos calificados para el total de la industria en 2014).

La Federación está conformada por empresas productoras de software, comercializadoras, prestadoras de servicios relacionados de Software, consultoras, capacitadoras y en general toda empresa o entidad o asociación (clústeres, instituciones de educación superior) que esté relacionada con la Industria de Software y Servicios Asociados con sede en Colombia.

Asociación Colombiana de Usuarios de Internet (ACUI)

Entidad sin ánimo de lucro que vela por los derechos de los ciudadanos y usuarios de Internet de Colombia, trabajando en temas concernientes a nombres y números de dominio, seguridad informática y el buen uso de Internet y concentrando sus esfuerzos en favorecer la reducción de la brecha digital en el país. Desde el año 2007 ACUI ha conformado y está liderando el Foro de Gobernanza de Internet Colombia, la Red Colombiana de Comercio Electrónico y la Red Colombiana de Territorios Digitales. Desde el año 2007 es reconocida como At Large Structure en Ican, e igualmente es miembro de la Federación Latinoamericana de Usuarios de Internet. Actualmente la Asociación Colombiana de Usuarios de Internet tiene a su cargo la Oficina Técnica del Día Mundial de Internet en Colombia y adicionalmente, la responsabilidad de la Coordinación Internacional (ACUI, 2015).

CONDICIONES TÉCNICAS.

En consecuencia, a lo expresado, la Alcaldía de Yumbo requiere contratar una persona jurídica o natural con el fin de satisfacer la siguiente necesidad: **"RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ANTIVIRUS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE YUMBO."**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para la correcta ejecución del contrato a celebrar, se deberán tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:



Tabla 10.

Ítem	Especificación Técnica Requerida
1. Licencia / Usuarios	Licenciamiento para un mínimo de 540 usuarios por un período de 6 meses. (520 Estaciones de trabajo y 20 servidores)
2. Consola de Gestión	La solución debe contar con una plataforma centralizada basada en la nube o en instalación local que permita la gestión unificada de todos los endpoints desde una sola consola.
3. Servicios profesionales	Actualización de la consola de gestión y agentes de las estaciones de trabajo a su última versión.
4. Soporte	Soporte gestionado 8x5 de la consola de gestión por término de la vigencia de la garantía (6 meses)

MARCO JURÍDICO REGULATORIO

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado, entre otras disposiciones, por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, la escogencia del contratista por parte de las entidades estatales se realiza a través de las modalidades de selección previstas en el ordenamiento jurídico, entre ellas la Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía.

Para el presente proceso, teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a la adquisición de bienes mediante contrato de compraventa y que el valor estimado de la contratación se encuentra dentro del límite establecido para la mínima cuantía de la entidad, la modalidad de selección aplicable es la Contratación de Mínima Cuantía, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y las disposiciones contenidas en la Subsección 5 Mínima Cuantía del Decreto 1082 de 2015, particularmente los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2.

En este sentido, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 establece que las reglas de mínima cuantía son aplicables a las contrataciones cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. Así mismo, dicha disposición establece las reglas aplicables al procedimiento, incluyendo la publicación de la invitación, la presentación de ofertas, la evaluación y la aceptación de la oferta que resulte más favorable conforme a las condiciones establecidas por la entidad.

El régimen jurídico aplicable al presente proceso, en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual, está integrado principalmente por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y las demás disposiciones que las modifiquen, adicionen o sustituyan, así como por las normas de derecho civil y comercial que resulten aplicables de manera supletoria.

En el marco de esta modalidad de selección podrán participar las personas naturales o jurídicas que acrediten el cumplimiento de las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y de experiencia establecidas por la entidad en los documentos del proceso, de conformidad con las reglas aplicables a la contratación estatal. Igualmente, cuando corresponda, podrán participar formas asociativas legalmente permitidas, así como las MIPYMES, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre promoción y acceso al sistema de compras públicas.

Para la ejecución del contrato, el contratista deberá realizar la entrega de los bienes, insumos, equipos y/o herramientas en las condiciones, cantidades, especificaciones técnicas, lugar y plazo establecidos por la entidad. El pago se efectuará de acuerdo con las condiciones previstas en los documentos del proceso y previa acreditación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y certificación del supervisor. Así mismo, el contratista deberá



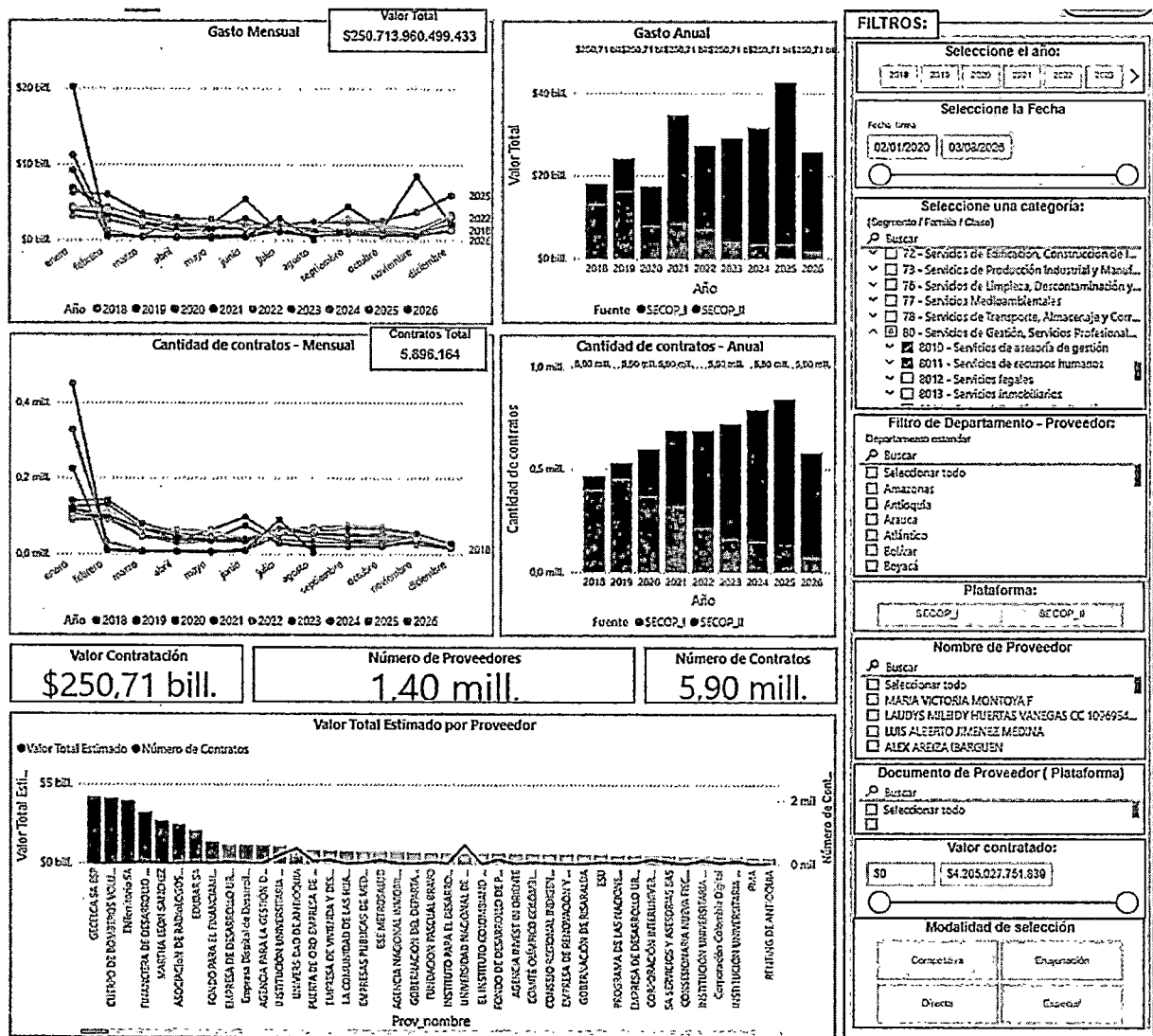
ALCALDÍA DE YUMBO

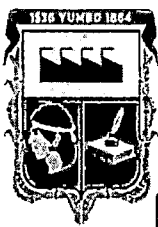
atender los requerimientos que formule la supervisión y garantizar las condiciones de calidad, funcionamiento y garantía de los bienes suministrados, de acuerdo con lo establecido en el contrato y en los documentos que hacen parte integral del proceso.

ANALISIS DE OFERTA Y DEMANDA

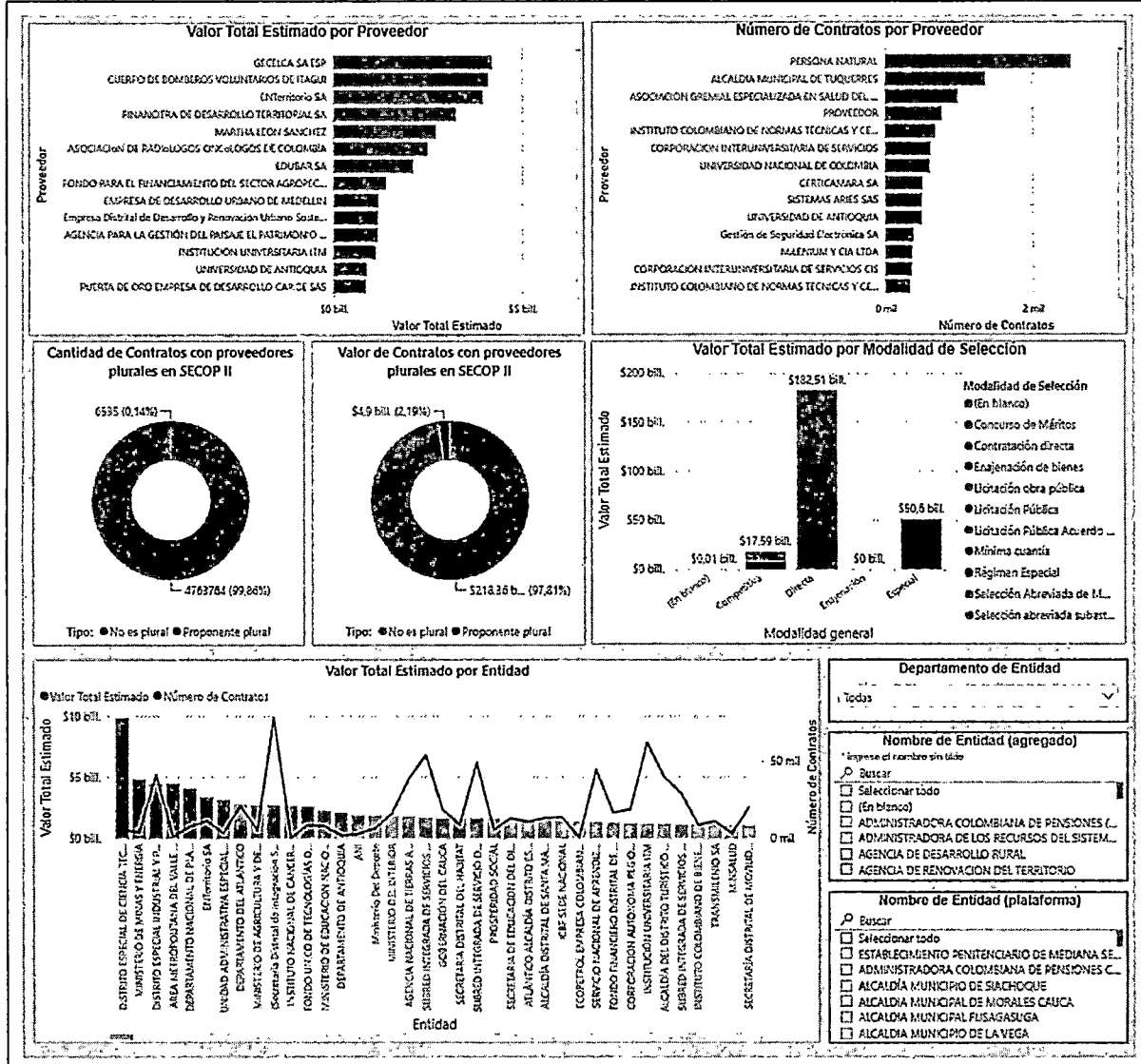
Desde la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico de CCE, se toma como parámetro la actividad 4323 – Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones y 8111 servicios informáticos, para obtener información respecto del comportamiento de la oferta y la demanda en los últimos años:

Oferta





ALCALDÍA DE YUMBO

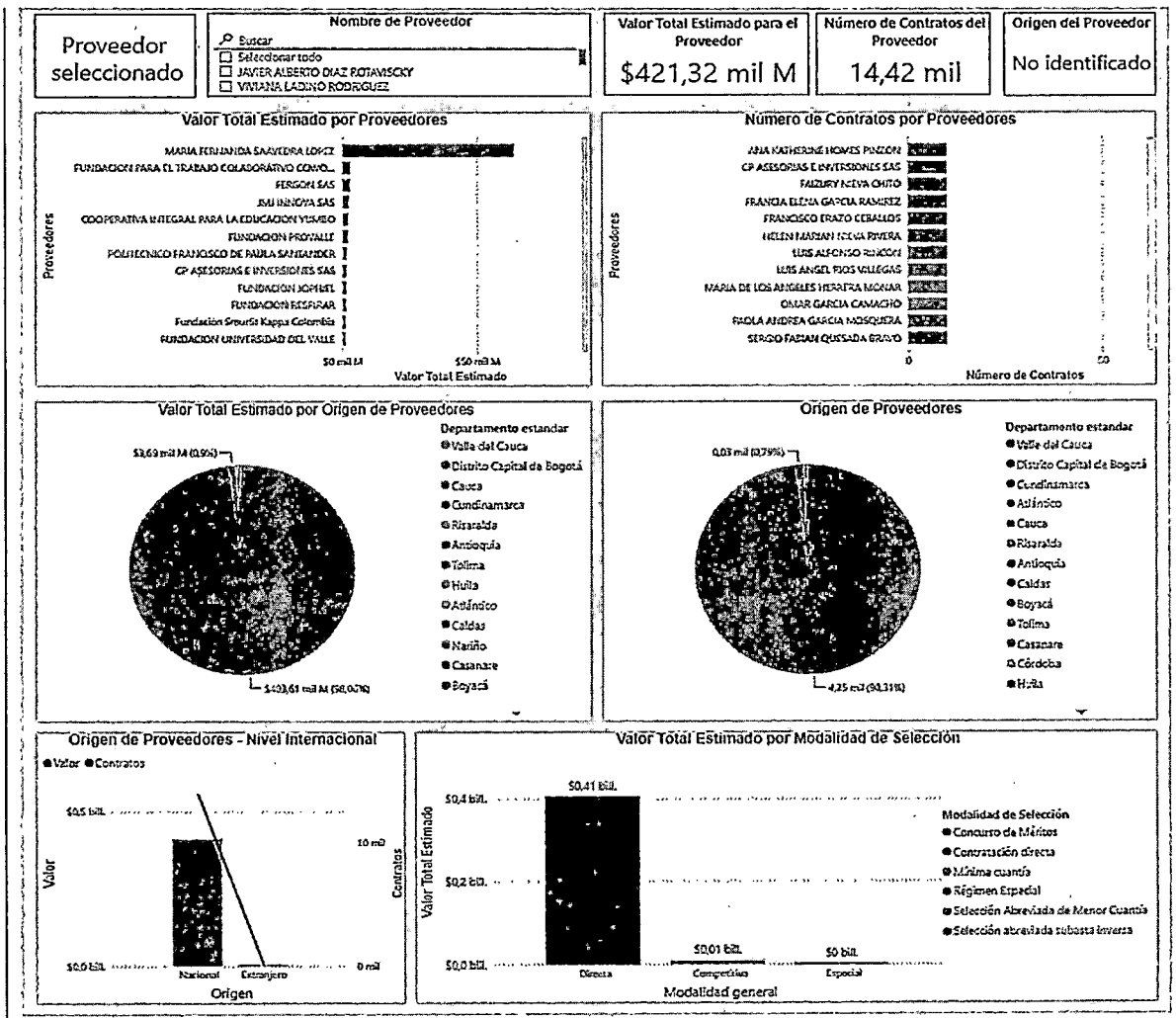
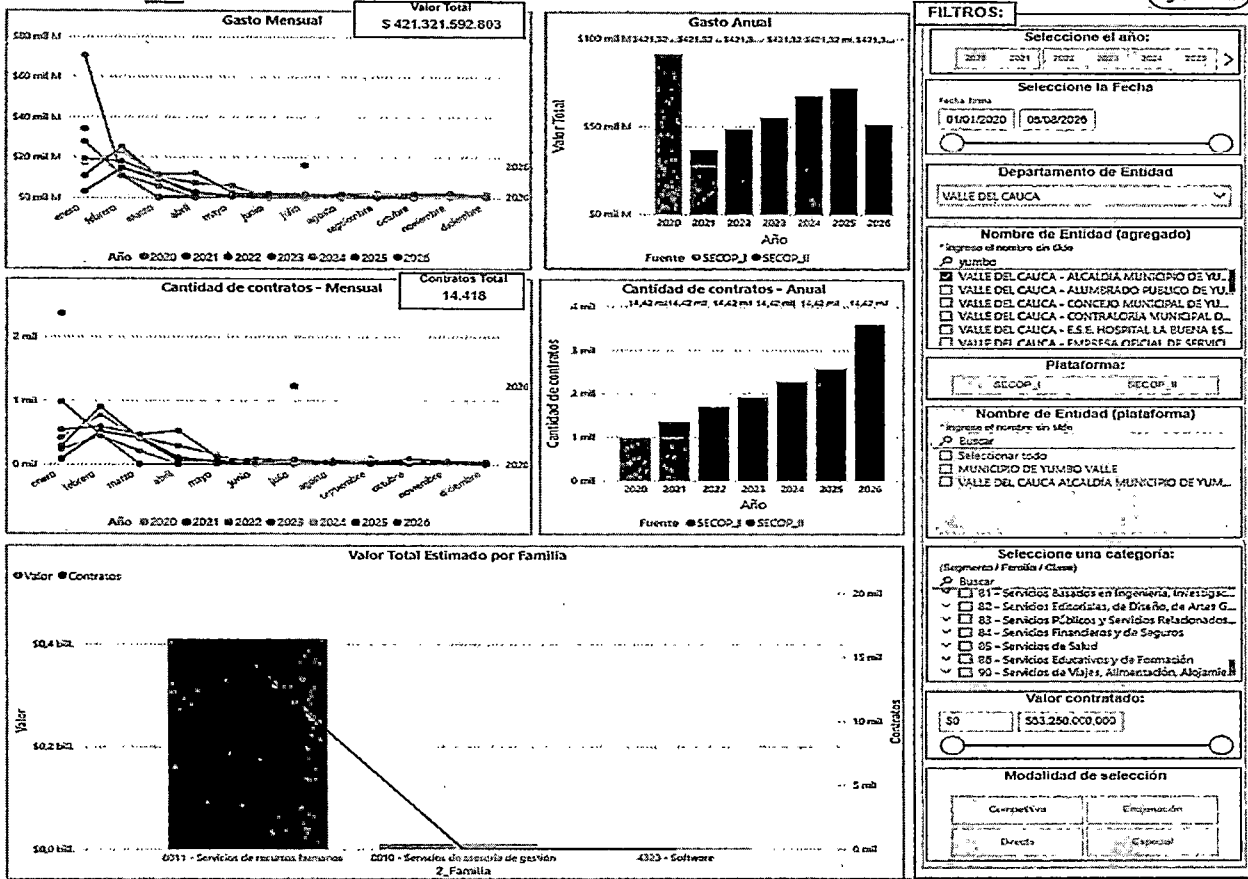


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Año	2024	2025				2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Idpación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	0,93%	808822	\$25.465.893.542.810	10,18%	559404	\$19.487.599.071.542	7,76%	5480071	\$153.940.379.568.340	61,40%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	4,5%	33773	\$10.738.572.691.934	6,08%	18057	\$6.105.610.625.334	2,44%	403163	\$93.919.230.452.950	37,45%
4323 - Software	2,2%	1409	\$503.840.551.632	0,20%	805	\$281.103.173.217	0,10%	12930	\$2.854.350.478.143	1,14%
Total	2,59%	841894	\$42.706.306.786.376	17,03%	578267	\$25.834.312.910.093	10,30%	5896164	\$250.713.960.499.433	100,00%



ALCALDÍA DE YUMBO

Demanda





ANÁLISIS DE PRECIOS

La Alcaldía de Yumbo por medio del Departamento Administrativo de Planeación e Informática el 21 de agosto de 2026, solicitó, cotización a las empresas que hacen parte del Sector Software y Servicios TI, que de acuerdo con su naturaleza pueden llegar a cumplir el objeto del presente proceso de contratación.

Teniendo en cuenta referencias de fuentes primarias como lo son cotizaciones recibidas, que permiten adelantar el estudio del mercado y basados en esta información se estima el precio del bien. Cabe resaltar que se deben analizar la totalidad de los servicios ofertados o características que han sido consignadas en las cotizaciones. Para realizar la estimación del contrato se realizó el estudio de precios de mercado para lo cual se cotizó con:

Tabla 11.

COTIZANTE	VALOR
ESPECTRA INGENIERIA	\$ 78.011.640
LAN SECURITY NETWORKS S.A.S.	\$77.953.320
KONEKTO	\$ 78.034.860

ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

NOMBRE ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	AÑO	VALOR DEL CONTRATO
MUNICIPIO DE YUMBO VALLE	SUSCRIPCION DE LA RENOVACION Y ACTUALIZACION DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ANTIVIRUS DE LA ALCALDIA DE YUMBO	2023	\$ 52.000.000
MUNICIPIO DE YUMBO VALLE	RENOVACIÓN ANTIVIRUS	2021	\$ 40.850.000

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

NOMBRE ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	AÑO	VALOR DEL CONTRATO
E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO	ADQUIRIR LICENCIA DE ANTIVIRUS Y OFFICE PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO Y PUESTOS DE SALUD ADSCRITOS	2025	\$ 39.500.000
ALCALDIA DE GIRARDOTA	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO DEL ANTIVIRUS KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM POR UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO Y DIEZ (10) HORAS DE SOPORTE TÉCNICO, PARA LA ALCALDÍA DE GIRARDOTA	2025	\$ 33.679.666



ALCALDÍA DE YUMBO

ALCALDÍA
MUNICIPAL DE
MADRID
CUNDINAMARCA

ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS

2024

\$
26.200.000

ACUERDOS MARCO

Revisado el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 V.01, de la Agencia Nacional de Contratación, se encuentra que el proceso de contratación está cubierto por varios acuerdos comerciales, tal y como se observa en la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial		Se encuentra vigente	Entidad estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto con el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	SI	NO
	Perú	SI	SI	SI	SI	NO
Chile		SI	SI	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	SI	SI	SI	NO
Estados AELC		SI	SI	SI	SI	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	SI	SI	SI	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	SI	NO
Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	SI	NO	SI

Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 V.01NO

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Conforme el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 que expresa "Determinación de los riesgos previsibles". Para los efectos previstos en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007. se entiende como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tiene la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de la imprevisibilidad de que trata el artículo 278 de la ley 80 de 1993.

El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

En las modalidades de Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos, la entidad deberá tipificar en el proyecto de pliego de condiciones los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo del contrato, con el fin de estimar cualitativa y cuantitativamente la probabilidad e impacto, y señalará el sujeto contractual que soportará total o parcialmente la concurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iniciales del contrato.



ALCALDÍA DE YUMBO

Los interesados en presentar las ofertas deberán pronunciarse sobre lo anterior en las observaciones al pliego o en la audiencia convocada para el efecto, obligatoria dentro del procedimiento de Selección Abreviada y voluntaria para las demás modalidades de selección en lo que la entidad lo considere necesario. Caso en el cual se levantará un acta que evidencia en detalle la discusión acontecida.

La tipificación, estimación y asignación de los riesgos así previstos, debe constar en el pliego definitivo, así como la justificación de su inexistencia en determinados procesos de selección en el respectivo pliego.

La estimación del riesgo consiste en medir la probabilidad efectiva de ocurrencia de un evento y su impacto en caso de que se materialice. La medición efectiva y cuantitativa del riesgo se asocia con la probabilidad de una pérdida futura. Para el caso de la contratación estatal no se establece la metodología para la cuantificación del riesgo, lo cual da a la entidad cierto grado de discrecionalidad.

Tabla 12.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Regulatorio	Cambio en la normatividad	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	SUPERVISOR	Acuerdo entre las partes	Raro	2	2	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e Informática.	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Revisión de documentación aportada	Cada que el contratista presente el informe para cobro del servicio
2	General	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista incumpla con los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de calidad	Afecta el cumplimiento del contrato	3	Mayor	7	Alta	SUPERVISOR	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento con medidas de sistema de aseguramiento de calidad y estándares de bienes y servicios	Probable	3	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e Informática.	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión.	Revisando que las Actividades realizadas estén de acuerdo con los procesos de la Secretaría de Sec. Gestion Humana	Cada que el contratista presente el informe para cobro del servicio



ALCALDÍA DE YUMBO

3	General	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista incumpla los términos pactados	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Raro	3	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e Informática.	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados	Cada que vaya efectuar el pago
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del	Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría	¿A quién se le	Tratamiento/Control es a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Persona Responsable por	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría					Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	No pago de la seguridad social del personal	Riesgo de accidente laboral	3	Moderado	3	Probable	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Raro	2	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e Informática.	A partir de la presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	No reportar las actividades realizadas	Retraso en la ejecución de actividades	3	Moderado	3	Improbable	CONTRATISTA	Confrontación de los soportes suministrados por el contratista	Improbable	2	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e Informática.	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Confrontando los informes del contratista vs las actividades a realizar	Permanente
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la administración en los pagos	Retraso en la ejecución de actividades	3	Moderado	3	Improbable	MUNICIPIO	El Municipio reconocerá los intereses a que haya lugar	Improbable	2	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e Informática.	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Seguimiento al pago del contratista	Permanente
7	General	Externo	Ejecución	Financiero	Insolvencia del Contratista	Afecta el cumplimiento del contrato	3	Moderado	3	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e Informática.	A partir de la presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente



ALCALDÍA DE YUMBO

8	General	Externo	Ejecución	Financiero	Pérdida de liquidez	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e Informática.	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Financiero	Inflación	Afecta el cumplimiento del contrato	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna? Tratamiento/Controles a ser implantados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión.	
							2	3	Moderado	2	Baja		Probable	3	3	Bajo	Si				Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
10	General	Externo	Ejecución	Financiero	Variación del precio de los insumos	Afecta el cumplimiento del contrato	3	Mayor	3	Probable	MUNICIPIO	Acuerdo entre las partes	Raro	3	2	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e Informática.	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificación de variables macroeconómicas	Permanente
11	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Ejercicio del IUS variandi	Retraso en la ejecución de actividades	2	Moderado	2	Improbable	MUNICIPIO	El Municipio adoptará y aplicará las normas respectivas	Improbable	2	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e Informática.	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Seguimiento a la ejecución de actividades	Permanente

GARANTÍAS

En atención a lo estipulado en el Art. 7 de la Ley 1150 de 2007, los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato.

Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto. Tratándose de pólizas, las mismas no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral.

El contratista deberá constituir garantía única que ampare:



ALCALDÍA DE YUMBO

De Cumplimiento del Contrato: Cubrirá los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Este amparo comprende además siempre el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.

Calidad del servicio: Por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.

Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: equivalente al 5% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución de este y tres (3) años más.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo con el análisis de precios de mercado realizado, se determina que el valor estimado del presente proceso de contratación asciende a la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$77.999.940) moneda corriente. Dicho valor corresponde a la estimación económica efectuada a partir de la revisión de referencias de mercado y constituye el presupuesto base para el cumplimiento del objeto contractual, sin que implique obligación alguna de adjudicación o contratación por dicho monto.

FORMA DE PAGO

Los impuestos que hayan de causarse o pagarse para la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato, corren por cuenta del contratista y no darán lugar a ningún pago adicional a los precios pactados, en caso de que los precios sean tarifas reguladas, estos se causarán conforme la normativa vigente.

Con relación a las retenciones en la fuente a título de los diferentes impuestos nacionales, departamentales o municipales, la Administración procederá de conformidad con la normativa tributaria vigente dependiendo del objeto del contrato y la calidad del contribuyente, en caso de que no haya lugar a alguna de ellas, deberá indicarse la norma que lo excluye o le otorga la exención.

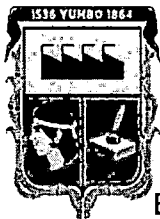
Entre los tributos que se tienen establecidos, por concepto de estampillas, a título enunciativo, se tienen los siguientes:

Estampillas Pro hospital 1%
Reteica 0.6%
Estampilla Pro cultura 0.5%
Estampilla Pro adulto Mayor 2%

EL MUNICIPIO DE YUMBO cancelará al contratista el valor correspondiente que resultare del presente proceso mediante un único pago a entera satisfacción equivalente al CIENTO POR CIENTO (100%) DEL VALOR TOTAL del contrato, previa expedición de certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.

PLAZO

El plazo para la ejecución del servicio como resultado del proceso de selección de mínima cuantía será de veinte (20) días calendario, a partir de la fecha que la Entidad Inicie la ejecución del contrato dentro del Sistema Electrónico de contratación Pública (SECOPII), lo cual procederá una vez cumplidos los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.



ALCALDÍA DE YUMBO

El plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento, mediante Otrosí debidamente justificado.

Se firma en Yumbo – Valle del Cauca a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026.

ADRIANA PATRICIA SUÁREZ

Directora

Departamento Administrativo de Planeación e Informática
Municipio de Yumbo

Proyectó: Daniel Alberto Figueroa – Economista Contratista

Revisó y aprobó: Adriana Patricia Suárez Salazar – Directora



Calle 27 Norte No. 6Bis-46
Cel. 300-4062490
Cali - Colombia
info@konekto.co
<http://www.konekto.co>
NIT: 900.818.732-1

Santiago de Cali, 21 de agosto de 2026

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
Asunto: Entrega de Cotización

Reciba un cordial saludo.
En respuesta a la solicitud enviada con fecha del 20 de agosto de 2026, desde KONEKTO S.A.S. nos permitimos remitir la cotización correspondiente al proceso relacionado con la "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ANTIVIRUS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE YUMBO"
Adjuntamos el **Formulario Económico debidamente completado**, cumpliendo con los requerimientos establecidos, incluyendo la presentación en pesos colombianos sin decimales.

RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO KASPERSKY					
Tipo	Modelo / Descripción	Garantía de Fabrica (Meses)	Cantidad	Valor Unitario (COP)	Valor Total (COP)
Software/Servicio Cloud	Kaspersky Next EDR Optimum Latin America Edition. 500-999 User Renewal Plus License (Exento de IVA) y Soporte gestionado 8x5 de la consola de gestión	6	540	\$144.509,00	\$ 78.034.860,00
Subtotal Productos + Servicios					\$ 78.034.860,00
				IVA (0%)	\$ 0,00
TOTAL Productos + Servicios					\$ 78.034.860,00

Quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Atentamente,

FERNANDO ANDRÉS ARÉVALO JIMÉNEZ
Gerente
KONEKTO S.A.S.
Correo: info@konekto.co





Barranquilla, 21 de agosto de 2026

Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
Yumbo

Asunto: Entrega de Cotización

Cordial saludo.

Por medio del presente nos permitimos remitir la cotización correspondiente al estudio de mercado relacionado con la “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ANTIVIRUS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE YUMBO”

RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO KASPERSKY					
Tipo	Modelo / Descripción	Garantía de Fabrica (Meses)	Cantidad	Valor Unitario (COP)	Valor Total (COP)
Software/Servicio Cloud	Kaspersky Next EDR Optimum Latin America Edition. 500- 999 User Renewal Plus License (Exento de IVA) y Soporte gestionado 8x5 de la consola de gestión	6	540	\$ 144.358,00	\$ 77.953.320,00
Subtotal Productos + Servicios					\$ 77.953.320,00
IVA (0%)					\$ 0,00
TOTAL Productos + Servicios					\$ 77.953.320,00

Quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Atentamente,


Juan Fernando Castro
Representante Legal
LAN SECURITY NETWORKS SAS
NIT: 900.505.780 - 1

Lan Security Networks S.A.S – Nit: 900.505.780-1
Calle 76B No. 42F-122 L49 Tel. (57 5) 8450295
Barranquilla – Colombia
www.lsn.com.co



Tecnologías de Información, Seguridad y Redes

Cali, 10 de septiembre de 2026

Señores
Alcaldía de Yumbo
Yumbo

Asunto: Cotización.

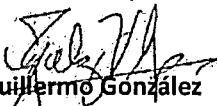
Estimados.

Por medio del presente nos permitimos remitir la cotización solicitada para el estudio de mercado relacionado con la "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ANTIVIRUS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE YUMBO"

RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO KASPERSKY					
Tipo	Modelo / Descripción	Garantía de Fabrica (Meses)	Cantidad	Valor Unitario (COP)	Valor Total (COP)
Software /Servicio Cloud	Kaspersky Next EDR Optimum Latin America Edition. 500- 999 User Renewal Plus License (Exento de IVA) y Soporte gestionado 8x5 de la consola de gestión	6	540	\$ 144.466,00	\$ 78.011.640,00
Subtotal Productos + Servicios					\$ 78.011.640,00
IVA (0%)					\$ 0,00
TOTAL Productos + Servicios					\$ 78.011.640,00

Quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Atentamente,


Guillermo González
Representante Legal
Spectra Ingeniería SAS